UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

REG. Nº ..... DOCUMENTARIA
20 AGO 2019
RECIBIDO
SILVIA M. TRUJILLO PALOMINO
SECRETARIA
HORA.....

RESOLUCIÓN Nº 2869-R-2019

Huancayo, 12 de agosto 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 917-2019-URP-UNCP presentado el 17 de julio 2019, a través del cual la Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, solicita emisión de resolución de pensión de cesantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0528-R-2016 de fecha 08 de junio 2016, se resuelve otorgar la pensión provisional de cesantía a favor de Jorge Washington Rodríguez Gambine exdocente nombrado en la categoría de Principal a dedicación exclusiva, determinado en la suma de S/5,613.59;

Que, según Resolución Nº 0000003375-2019-ONP/DPR.GD/DL 20530 de fecha 11 de noviembre 2016, la Oficina de Normalización Previsional-ONP, resuelve declarar procedente y reconocer el derecho a pensión de cesantía a Jorge Washington Rodríguez Gambine, a partir del 01 de mayo 2016, con el cargo de docente nombrado en la categoría de Principal a dedicación exclusiva, acreditando un total de 45 años, 09 meses de servicios pensionables en el Régimen del Decreto Ley N° 20530;

Que, la Unidad de Remuneraciones y Pensiones considerando la Resolución de la ONP, alcanza el cálculo de la pensión de cesantía definitiva al 100% en S/6,339.32;

Que, mediante Informe Legal N° 545-2019-OGAJ/UNCP presentado el 25 de julio 2019, el Asesor Jurídico considerando el informe emitido por la unidad competente, estima la viabilidad de la pensión de cesantía definitiva del pensionista, correspondiendo en consecuencia la gestión del acto administrativo correspondiente ante las instancias respectivas;

De conformidad a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes:

RESUELVE:

1° ***RECONOCER*** la ***PENSIÓN de Cesantía Definitiva al 100%***, reconocida mediante **Resolución Nº 0000003375-2019-ONP/DPR.GD/DL20530**, por la Oficina de Normalización Previsional-ONP a **Jorge Washington Rodríguez Gambine**, cesante docente, a partir del 01 de mayo 2016, conforme a lo establecido por la Resolución Nº 0528-R-2016, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	PENSIÓN AL 100%
Básica	50.07
Reunificada	48.24
Remuneración Transitorio para Homologación	924.69
1° Homologación Decreto de Urgencia 002-2006	323.02
2° Tramo de Homologación Ley N° 28750	323.03
Incremento Ley N° 29137	1,200.00
Sentencia Exp. 023-2007-PI/TC	2,591.51
Decreto de Urgencia N° 090-96	179.70
Decreto de Urgencia N° 073-97	209.51
Decreto de Urgencia N° 011-99	246.02
Bonificación Personal	0.02
Movilidad y Refrigerio	5.00
Ley N° 25203 FEDU	136.51
Decreto Supremo N° 020-2017-EF	43.00
Decreto Supremo N° 011-2018-EF	29.00
Decreto Supremo N° 009-2019-EF	30.00
TOTAL	**6,339.32**

2° ***ENCARGAR*** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS
SECRETARIA GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR